

10.RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES. **(ANEXO I).**

Para el presente curso escolar nuestro departamento ha acordado que el profesor responsable de la atención y evaluación de alumnos con materias pendientes sea aquel que le dé clase durante este año, pues de esta forma el estudiante tendrá un acceso más rápido y cómodo a dicho profesor en el caso de tener que consultarle cualquier duda acerca de la materia que debe recuperar, además de facilitar otros aspectos de carácter organizativo (horario en el que entregar tareas, fechas y horario de exámenes, aula en la que examinarse...). De este modo, el profesorado que este curso se hará cargo de los estudiantes con pendientes serán D. Jesús Mateos, D^a. Milagros Sánchez y D^a. Natalia Rosell.

El curso pasado hubo once suspensos tras la convocatoria Extraordinaria: dos alumnos con Geografía e Historia pendiente de 1ºESO, un alumno con Geografía e Historia de 2ºESO, siete alumnos con Geografía e Historia de 3ºESO y un alumno con Hª del Mundo Contemporáneo pendiente de 1ºBCH.

Será el profesorado antes mencionado el que indique qué tareas debe realizar el estudiante, cuándo entregarlas y en qué fechas se examinará de los contenidos no superados durante el curso anterior. En este sentido se pidió en Reunión de Departamento a las docentes responsables que fijaran los mecanismos, instrumentos y fechas de evaluación de estos alumnos, siendo los siguientes:

-Se pretende distribuir el trabajo sobre los contenidos que deben ser recuperados en dos partes o momentos, la primera a principios de febrero y la segunda a principios de mayo (primeras quincenas de cada mes).

En este sentido, los alumnos deberán realizar una relación de tareas a lo largo del curso, las cuales quedarán divididas en dos bloques. Las correspondientes al primero de ellos serán entregadas en la primera quincena de febrero y será indispensable para poder hacer la prueba escrita su correcta y completa realización, así como su entrega dentro de la fecha establecida. Tras la entrega de estas tareas el alumno tendrá derecho a la realización de la primera prueba escrita, también en la primera quincena de febrero. Durante la primera quincena de mayo se procederá de la misma forma con respecto a las tareas y a la prueba escrita.

-La calificación de cada parte se obtendrá haciendo una media en la que las actividades supondrán el 20% y los exámenes el 80%. La calificación final se obtendrá haciendo la media aritmética de la nota obtenida en cada uno de los dos momentos en los que se evaluará al alumno (primeras quincenas de febrero y mayo).

-Durante el mes de octubre se entregará a los estudiantes implicados un documento del Dpto. de Geografía e Historia en el que aparecerá toda la información relacionada con la recuperación de las asignaturas pendientes, quedando de esta manera enterado el alumnado y sus familias sobre los criterios, fechas y mecanismos de recuperación.

En el caso de ser necesario alterar alguna de las fechas anteriormente citadas para la entrega de tareas o para la realización de pruebas escritas, éstas serán comunicadas a los estudiantes con la suficiente antelación por parte de profesor responsable.

De igual modo y para que el trabajo y la recuperación de estas materias pendientes de cursos anteriores sea óptimo y se consigan los resultados deseados, es fundamental el trabajo regular y organizado por parte de los alumnos implicados, los cuales deben responsabilizarse y cumplir con las indicaciones dadas por los profesores.
